

Protocolo N° 1267/22/I

## Decreto

La Penitenciaría Apostólica en virtud de las facultades concedidas de especialísimo modo por el Santo Padre Francisco al Excelentísimo, concede benigneamente, en el Cuadragésimo Quinto Aniversario del Santuario de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, al Reverendísimo Monseñor Jorge Eduardo Lozano, Arzobispo Metropolitano de San Juan de Cuyo que luego de ofrecer el Divino Sacrificio imparta a todos los fieles presentes que movidos por una verdadera penitencia y caridad estuviesen presentes la bendición papal con la aneja indulgencia plenaria sujeta a las condiciones para ganarlas (confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Sumo Pontífice)

Este mencionado Tribunal de la Misericordia concede la Indulgencia Plenaria según las condiciones a los fieles laicos movidos por una verdadera penitencia y caridad desde el día 29 de noviembre al 8 de diciembre del año 2022 que puede ser aplicada a las almas del purgatorio por medio de sufragios que peregrinen al Santuario y participen solemnemente de la Santa Misa o que estén un buen tiempo rezando piadosamente concluyendo con la oración dominical, el símbolo de la fe e invocando a la Santísima Virgen María.

Los fieles mayores, enfermos que por una causa grave están impedidos pueden conseguir la indulgencia plenaria teniendo intención de detestar el pecado y donde fuera posible con las condiciones habituales ofrecer sus dolores y las incomodidades propias de la vida a la Misericordia de Dios por medio de María Santísima.

Para tener acceso rápidamente al poder concedido por las llaves de la Iglesia facilitando la caridad pastoral esta Penitenciaría ruega fuertemente que el Párroco del Santuario y los Sacerdotes con las oportunas facultades tengan con ánimo pronto y generoso para celebrar el sacramento de la Penitencia.

El presente documento tiene validez sin obstar nada en contrario.

Dado en Roma, en la Penitenciaría Apostólica, 28 de noviembre del Año de la Encarnación de 2022.

Mauro Cardenal Piacenza

Penitenciario Mayor